



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DE SU SANTIDAD PÍO XII  
AL SEÑOR DIOMEDES ARIAS SCHREIBER,  
EMBAJADOR DE PERÚ ANTE LA SANTA SEDE\***

*Jueves 17 de julio de 1941*

*Señor Embajador:*

Con la mayor satisfacción contemplamos hoy ocupado el puesto, que la prematura desaparición del llorado Conde de Mimbela, tras un decenio de fructuosa y asidua actividad, había dejado vacío.

Las palabras, que V. E. ha pronunciado al presentarnos las Cartas, con que el Excmo. Sr. Presidente de la República del Perú le acredita como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, han manifestado elocuentemente los sentimientos y los principios, que le son aliento y guía ya en los primeros pasos de su honroso encargo.

Resuena en ellas el noble y sereno amor para con el pueblo peruano, heredero y representante de dos civilizaciones, que han escrito en los anales de la humanidad páginas imborrables. Brota de ellas la afirmación, revestida de gratitud, de la vocación cristiana y católica de aquel pueblo, a Nos tan querido; afirmación que no contempla el pasado solamente, sino que mira sobre todo al porvenir, como fiel y consciente continuación de las tradiciones, de las cuales los colonizadores españoles hicieron la base fundamental del patrimonio espiritual de la Nación.

Esta tradicional catolicidad ha dado pruebas luminosas de su íntima fuerza y de su vigor indomable, aun en aquellos períodos en los cuales, por la influencia de otras corrientes, la acción de la Iglesia ha tenido que sufrir dolorosas restricciones.

Fecundada por el sudor de sus apóstoles, regada con la sangre de sus mártires y ennoblecida con las heroicas virtudes de sus Santos, la Iglesia en el Perú, aun en los tiempos de prueba, se

ha mostrado siempre digna de su pasado y encuentra hoy, en los sentimientos religiosos de la Nación, un nuevo impulso hacia una más intensa dedicación al elevado fin de promover el progreso espiritual y cultural de aquel pueblo, confiado a sus sabios y maternales desvelos.

Las declaraciones que Vuecencia, Señor Embajador, acaba de hacer, son para Nos un afortunado testimonio de que el Excmo. Sr. Presidente de la República y su Gobierno ven, en el cultivo de las relaciones fecundas y confiadas con la Sede Apostólica, la mejor garantía para hacer eficaces, en provecho del bien público y privado, los principios y valores de la Religión católica; poniéndose así cada día más de manifiesto la grande utilidad de la armónica concordia entre la Iglesia y el Estado, para la solución de las difíciles tareas ante las cuales —hoy más que nunca— han de encontrarse los que rigen los destinos de los pueblos.

Más imponente y vasto que en otros tiempos, se alza hoy, ante la responsabilidad de los Gobiernos y las aspiraciones de las masas, el problema de la justicia social, como acceso a la paz social; problema al cual —según V. E. ha recordado con nobles palabras— Nuestro sabio Predecesor León XIII se esforzó en garantizar, hace ahora cincuenta años, en la conciencia humana y cristiana de sus contemporáneos, un puesto de honor.

El espíritu de la *Revum novarum* es un espíritu de pacífica, orde-nada y sistemática evolución, de sentimientos y de realizaciones sociales. Pero es también un espíritu de resuelta decisión y de progreso creador, a favor de los más pobres entre los pobres; un espíritu ante cuya firme determinación no pueden subsistir las dilaciones, las medias medidas o el vacío silencioso. En los vaivenes del desarrollo económico y social, el edificio fundamental de la doctrina de la Iglesia permanece en pie, como las cumbres empinadas hacia el cielo de las cordilleras sobre las espumosas ondas del Pacífico. La luz que, brotando del histórico Mensaje del gran Pontífice, brilla sobre todos los hombres de buena voluntad, procede de los eternos collados, de los que nos ha de venir la salvación; el sentido social, que en él vibra, surge de la mirada levantada al Padre, que está en los cielos, de cuya filiación necesariamente se ha de seguir la práctica efectiva de un espíritu sinceramente fraternal.

Cuando después V. E., Señor Embajador, ha aludido con especial afecto a la posición de su País y de su pueblo en lo que toca al Derecho internacional que, dejando a salvo la perfecta soberanía de cada Estado, pone como postulado de la concepción jurídica natural y cristiana el reconocimiento del principio «la paz con la justicia», ha indicado una llaga abierta, cuya curación espera la atormentada humanidad con pulso febril y corazón angustiado.

El proceloso estallido de la violencia bélica, de que el mundo de nuestros días es a un mismo tiempo testigo conmovido y desgraciada víctima; la obra de destrucción material y moral, que perfila los caminos sangrientos de este uso de la violencia, invitan a la reflexión y a la ponderación aun a aquellos, que acaso se sentían antes inclinados a anteponer a veces las consideraciones utilitarias e interesadas a los principios morales.

Hoy la cuestión de la moralización del Derecho internacional, de su preservación de desviaciones egoístas, de la necesidad de traerle otra vez a una base moral sólida y jurídicamente protegida, aparece como un problema vital para todas las Naciones, y de modo especial para aquellos pueblos que se hallan menos proveídos de medios exteriores de fuerza. Y aunque ahora sea todavía difícil esperar que tales ideas, eminentemente humanas, cristianas y prácticas, puedan imponerse en el calor de la lucha, sin embargo, es consolador observar que muchas voces autorizadas se expresan ya en este sentido y dejan entender que el resultado de una victoria militar no puede prescindir del respeto a los principios morales, que son los únicos capaces de proporcionar sostén y firmeza a las columnas fundamentales del derecho de gentes.

Su elevada misión, Señor Embajador, comienza en un momento en que la tierra de Europa, y no solamente de Europa, tiembla bajo la férrea sacudida de la guerra; en que sus consecuencias económicas y espirituales se hacen cada vez más sensibles, aun en las dilatadas costas, en los fé-cundos valles, entre las gigantescas cadenas montañosas de su lejana Patria; en una hora en que a todos los miembros de la gran familia humana se hace cada día más patente su comunidad de destino en la felicidad o en la desgracia.

V. E., Señor Embajador, será interprete ante el Excmo. Sr. Presidente y los miembros del Gobierno de Nuestros cordiales votos por su prosperidad personal y por su eficaz labor, doblemente ardua en tan difíciles tiempos; y esté cierto de que en el desempeño de su misión hallará siempre en Nos aquella confianza y aquella benévola ayuda que corresponden a la importancia de su cargo y al elevado idealismo de sus intenciones, no menos que a la cordialidad de las relaciones, felizmente existentes, entre la Santa Sede y la República peruana.

Con estos sentimientos, acogiendo de todo corazón el ruego de V. E., imploramos la protección del Cielo sobre su amada Patria, oramos por su prosperidad y su pacífico progreso y le damos —y a V. E. de modo muy especial— con paternal afecto la Bendición Apostólica.

---

\* AAS 33 (1941) 356-358.

*L'Osservatore Romano* 18.7.1941 p.1.

*Discorsi e radiomessaggi*, III, p.157-160.